Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 471
Villavicencio, 03 de mayo de 2021

Señor
Director, Gerente, Representante Legal y/o quién haga sus veces
CEMENTERIO CENTRAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2018-00447-00
Tipo de Proceso: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: LUZ MARY LEÓN GUTIÉRREZ y OTRA
Demandado: JINNA PAOLA LEÓN ESTUPIÑAN

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en auto de fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil veintiuno (2021), me permito comunicarle que teniendo en cuenta la directriz del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, respecto de suspender la realización de diligencias que se tengan que desarrollar por fuera de los Despachos Judiciales por motivo de la pandemia, así mismo la extensión de la emergencia santiaria decretada por el Gobierno Nacional y especialmente la situación que se presenta actualmente con los contagios de Covid-19 y la ocupación de las UCI en las ciudades capitales, se hace necesario con el fin de no exponer tanto a los servidores como a los usuarios de la Rama Judicial, dado el alto riesgo que se presenta en los cementerios, reprogramar la diligencia de exhumación de los restos mortales de la señora ARMINDA GUTIÉRREZ DE LEÓN que reposan en el cementerio Central de Villavicencio, programada para el día 29 de abril de 2021. Igualmente, se advierte que por el momento no se fija nueva fecha para la diligencia hasta tanto el Consejo Seccional de la Judicatura se pronuncie al respecto.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52ebef5a750413561feb33f5bba984e49bf846e472ff2fe72144e08718da9234**
Documento generado en 04/05/2021 02:45:48 PM